

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JERIALI S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014.

En Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2014, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en Guayaquil Urdenor Manzana 239 Sols.4-5 0239, se instala la Junta Extraordinaria de los Socios de JERIALI S.A., con la presencia del señor Juan Carlos Silva (CELMEDIA CHILE), propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792) ACCIONES; el señor Julio Roberto Garzon Pozo (CELMEDIA ECUADOR) propietario de OCHO (8) acciones, los que representan en cien por ciento del capital social de la Empresa.

Como Presidente actúa el Señor Juan Carlos Silva y el señor Julio Roberto Garzón Pozo como secretario.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, proceda a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria del 27 de marzo del 2014, realizada a través de fax a cada uno de los accionistas y que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA JERIALI S.A. "

Se convoca a los accionistas de la compañía JERIALI S.A. a la Junta Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo del 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en Urdenor Manzana 239 Sols.4-5 0239 de la ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente orden del día:

- . Conocer y resolver sobre el informe de Gerente presentado por el presidente Ejecutivo y Representante legal, relativo al ejercicio económico 2013.
- . Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias Del ejercicio económico 2013.
- . Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.

El Señor Presidente declara instalar la sesión y pone a consideración de los concurrentes, aprobar el orden del día. Como no hay objeción a revisar todos los puntos, referentes a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

A continuación el Señor Presidente Ad Hoc pone en consideración a la Junta General los puntos del orden del Día, y ésta, resuelve.

- a) Leído que fue el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.
- b) Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- c) En relación a este punto del Orden del Día la Junta decide no tratar ya que la Compañía arrojó pérdidas

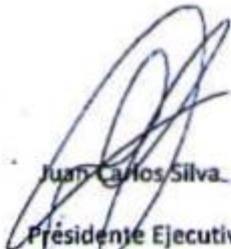
Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los SOCIOS con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el Señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

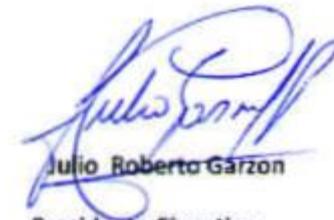
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12:00.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente de la Junta, y el Señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y la fecha indicados.



Juan Carlos Silva
Presidente Ejecutivo
CELMEDIA S.A. CHILE



Julio Roberto Garzon
Presidente Ejecutivo
CELMEDIA S.A. ECUADOR



Julio Garzón Pozo
Secretario General